



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR /GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro:
"Sociedades de Inversión"

SANTA CRUZ, 06 de Diciembre de 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. El D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. El Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la firma del alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
4. El Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes de este Municipio.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente.
2. El informe N° 457 del Departamento de Rentas.
3. Dictamen de la Contraloría N° 5968 de 2011.

DECRETO

EXENTO N° 4636 /

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial "Definitiva" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Sociedades de Inversión", a nombre de **INVERSIONES Y COMERCIAL EZQUERRA SAMANIEGO LIMITADA**, RUT 78.110.410-8, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, Rol Avalúo 173-54, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria